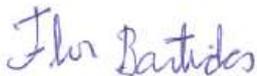


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MIA FLOR S.A. MIFLORSA, CELEBRADA EL DIA 20 DE
FEBRERO DEL AÑO 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, a las nueve horas con cero minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Cooperativa Eufracia Prosperina Mz. C solar 8, se constituyeron los accionistas de la compañía **MIA FLOR S.A. MIAFLORSA**, la señora **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**, por sus propios derechos como propietario de 10% (10) acciones; y, la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS** por sus propios derechos como propietario de 90% acciones (990). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son: **PUNTO UNICO:** Aprobación del Balance de Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambio de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Preside la Junta el Presidente Ad hoc la señora **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O** y actúa de Secretario el Gerente General la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se

deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **PUNTO UNICO:** APROBACIÓN DEL BALANCE DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2017, A continuación toma la palabra el señor accionista **SRA. GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**, para manifestar: Que es necesario aprobar Los Estados financieros de Situación Financiera, Integrales, Flujos de Efectivo y Cambios de Patrimonio correspondientes al año 2017 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Sometido a votación quedó aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diez y ocho horas con cero minutos.



f) **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**
Presidente Ad-Hoc de la Junta



f) **GINA ESPINOZA BASTIDAS**
Secretario Ad-Hoc de la Junta

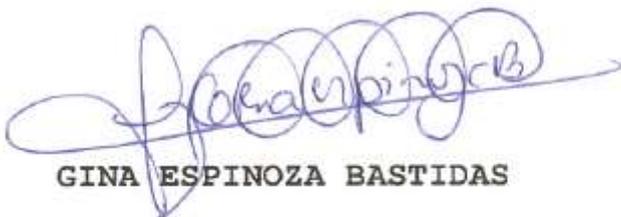


f) **GINA ESPINOZA BASTIDAS**
Accionista



f) **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**
Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de Febrero del año 2018. **f) FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; **f) , GINA ESPINOZA BASTIDAS** Secretario Ad-Hoc de la Junta; **f) GINA ESPINOZA BASTIDAS** Accionista; **f) FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**, Accionista.



GINA ESPINOZA BASTIDAS

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA